



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 6094/00.-

Ref./ SANTA ROSA-MUNICIPALIDAD.-

**S/ Aporte no reintegrable para destinarlo al financiamiento parcial de la obra:
ALUMBRADO PUBLICO BARRIO VILLA GERMINAL.-**

DICTAMEN N° 1496/00.-

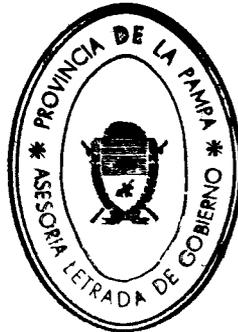
Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9/10.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 01 DIC 2000

IRS/iv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa